

Guayaquil, 27 de Abril del 2010



Señor
DANIEL TEXEIRA CALERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Aviación y Agricultura S.A. AVIASA. realizada en este día, tuvo en acierto de elegirlo como PRESIDENTE, por un periodo de cinco años.

Usted subrogara en caso de ausencia o falta del Gerente de la Compañía, y en este caso, ejercerá la representación legal. Judicial y extrajudicial de la misma, Tendrá además los deberes y atribuciones determinados por la Ley y los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Publica de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini el 19 de Septiembre de 1985 inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 1985.

Usted reemplaza al señor Doctor Emilio Pérez Bravo, quien renuncio a su cargo y cuyo nombramiento se inscribió el 10 de Enero del 2002, en el Registro Mercantil No. 511.

Atentamente


Silvia Altamirano Baldeón
Secretaria Ad-Hoc

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía AVIACION Y AGRICULTURA S.A. AVIASA, al que se refiere el presente nombramiento.

Guayaquil, Abril 27 del 2010


Daniel Teixeira Calero
CI 0905324323


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.722
FECHA DE REPERTORIO: 29/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diez de Mayo del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AVIACION Y AGRICULTURA S.A. AVIASA**, a favor de **DANIEL TEXEIRA CALERO**, a foja **45.307**, Registro Mercantil número **8.481.- 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **3.018**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19722



**REGISTRO
MERCANTIL**

5
9.30
REVISADO POR:
ce



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado
Guayaquil 17 de Mayo del 2010

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

